



Cuernavaca, Mor., 27 de octubre de 2017.

C.C. Integrantes del Consejo Universitario PRESENTES

Como es del conocimiento público, el día 26 de octubre próximo pasado se celebró la sesión extraordinaria del Consejo Universitario donde se desahogaron debidamente los puntos uno a cuatro del orden del día y al estar desarrollándose el punto cinco relativo a la presentación, análisis y votación de la terna que remite la Junta de Gobierno para la elección de Rector/a, para el periodo 2018-2024, la cual les anuncié que se encuentra conformada por los C.C. Dr. Iván Martínez Duncker Ramírez, Dra. Lorena Noyola Piña y Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, se suscitaron lamentables hechos de violencia acontecidos aproximadamente a las 17 horas con 55 minutos de ese mismo día que obligaron a la suspensión de la sesión. Estos hechos fueron incitados por algunos miembros del Consejo, provocados por escasos integrantes de la comunidad universitaria y apoyados por personajes identificados como parte del Nuevo Grupo Sindical, que opera al servicio del gobierno del estado.

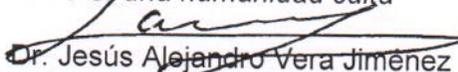
Al no tener condiciones para continuar con la sesión, ya que estaba tomado el recinto, me tenían retenido en contra de mi voluntad y estaba en riesgo la integridad de todos los consejeros universitarios, instruí al secretario del Consejo Universitario para que cerrara la sesión. En cuanto se tengan las condiciones se convocará a una nueva sesión para terminar de desahogar los puntos pendientes del orden del día aprobados por el pleno.

También tomé la determinación, como una medida de elemental prudencia, de cancelar la convocatoria a la tercera sesión ordinaria de la anualidad que corre del Consejo Universitario que tendría verificativo el día de hoy. Esto, hasta que existan las condiciones que permitan celebrarla en un clima que salvaguarde la integridad física de las y los Consejeros Universitarios y donde se privilegien los más altos valores de la autonomía universitaria, el diálogo respetuoso y la democracia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 3, 18 y 19 fracción II y 31 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y 104 fracción I y 105 fracción IV del Estatuto Universitario en vigor.

ATENTAMENTE

Por una humanidad culta



Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector y Presidente del Consejo Universitario